

ACTA NÚMERO 41-2017

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 14:00 horas del **DÍA JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017**, reunidos en el salón de sesiones “Leonel Carrillo Reeves” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo y Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad. Ausentes con Excusa:** Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Estudiantes Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto y Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 41-2017

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 41-2017**
- 2º. Informaciones**
 - 2.1 Informaciones del Decano
 - 2.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva
 - 2.3 Informaciones de Secretaría Académica
 - 2.3.1 Informe de Rediseño Curricular de la Escuela de Nutrición: Fase I y Fase II.
 - 2.3.2 Informe de Mejora Continua del Centro de Desarrollo Educativo CEDE.
 - 2.3.3 Informe de Bienes de donación a cargo de la Doctora Vivian Lucrecia Matta Ríos de García.
- 3º. Asuntos Académicos**
 - 3.1 Recursos de apelación interpuestos en contra de la resolución de Junta Directiva, respecto al fallo del Concurso de Oposición, plazas No. 75 y 80 de la Escuela de Biología.
 - 3.1.1 Recurso de apelación interpuesto por la Doctora Claudia Suseth Romero Oliva de Hirschmeier.
 - 3.1.2 Recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Carlos Roberto Vásquez Almazán.
 - 3.2 Modificación al Reglamento de Escuela de Vacaciones.
 - 3.3 Resultados de Concurso de Oposición de Auxiliares de Cátedra y Profesores realizados en la Facultad.
 - 3.3.1 Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química Biológica.
 - 3.3.2 Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Biología.
 - 3.3.3 Profesores de la Escuela de Química Farmacéutica.
 - 3.4 Resultados de Concurso de Selección de Auxiliares de Cátedra y Profesores Interinos, realizados en la Facultad.
 - 3.4.1 Auxiliares de Cátedra del Área Físico Matemática.
 - 3.4.2 Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química Farmacéutica.

- 3.4.3 Profesores Interinos de la Escuela de Biología.
 - 3.5 Convocatoria a Concurso de Selección de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Nutrición.
 - 3.6 Solicitud de ampliación de horario del Licenciado Herbert Manuel Gómez Rosales.
 - 3.7 Seguimiento a la capacitación docente de la Doctora Gilda Rebeca Gomar.
 - 3.8 Período vacacional de la Administración Central.
 - 3.9 Solicitud de revisión de Punto de Acta presentado por el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad.
- 4° Solicitud de erogación de fondos**
- 4.1 Solicitud del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-.
- 5° Nombramientos**
- 5.1 Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química Biológica.
 - 5.2 Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Biología.

SEGUNDO INFORMACIONES

2.1 Informaciones del Decano

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa que:

- En la sesión del Consejo Superior Universitario realizada el 22 de noviembre de 2017, se aprobó el presupuesto de la Universidad para el año 2018, el cual asciende a Q.2,500 millones de quetzales. El presupuesto asignado a la Facultad es de Q.40 millones de quetzales; para el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- se asignaron Q.4 millones de quetzales, pero se solicitó un aporte presupuestal adicional para el CECON, ya que debe enfrentar compromisos o casos urgentes, como son los incendios que se producen en la primera mitad del año, en el departamento de Petén.
- El martes 28 de noviembre de 2017, se realizó una reunión con las Directoras de Escuela, Programa y Coordinadores de Área, para discutir asuntos relacionados con las necesidades de internet en la Facultad, y relacionados con la conmemoración del centenario de la Facultad.

Ese mismo día, a las 14:00 horas, se entregó formalmente la documentación solicitada por la Agencia Acreditadora ACESAR, en el caso de la acreditación de la carrera Biología y de la carrera de Nutrición el expediente donde se da respuesta a ACESAR. Esto se realizó a través de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-.

2.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

La M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, informa que:

- El viernes 24 de noviembre de 2017 asistió al evento organizado por la Decanatura de la Facultad para presentar la política de calidad; evento en el que participó toda la comunidad facultativa.
- El lunes 27 de noviembre de 2017 asistió a un evento donde se presentaron los resultados de estudios sobre enfermedad renal crónica; ese proyecto se realizó con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud –OPS- y fue coordinado por el Ministerio de Salud, a través del Departamento de Epidemiología. Ese día también participó en la charla “Accesibilidad a medicamentos para cuidados paliativos” que fue dictada por la Doctora Rosa Buitrago de la Universidad de Panamá.
- El lunes 27 y martes 28 de noviembre de 2017, recibieron visita de Katherine Lee, Toxicóloga de la Universidad de Colorado, especialista en toxicología de alimentos. Compartió capacidades con el personal del Laboratorio de Toxicología de esta Facultad y también se desarrolló una charla sobre acrilamida en los alimentos, en el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, a la cual asistieron 25 profesionales de esta Facultad.
- El martes 28 de noviembre de 2017 participó en un taller sobre “Bioequivalencia” organizado por el Ministerio de Salud, y dictado por la Doctora Rosa Buitrago de la Universidad de Panamá. En este evento también participaron profesores de la Escuela de Química Farmacéutica.

2.3 Informaciones de Secretaría Académica

2.3.1 Informe de Rediseño Curricular de la Escuela de Nutrición: Fase I y Fase II

Se recibe oficio de REF.DEN.133.11.2017, en fecha 28 de noviembre de 2017, suscrito por la Licenciada Karla Rosángel Cordón Arrivillaga de Acevedo y por la Licenciada Ninfa Aldina Méndez Navas, de la Comisión Académica de la Escuela de Nutrición de la Facultad; en el que informan de las actividades realizadas por la Comisión Académica, encargada de la Evaluación Curricular de la Escuela de Nutrición, al respecto manifiestan:

En la comisión participaron los docentes nombrados formando una subcomisión integrada por: Licenciada Claudia Mercedes Esquivel Rivera, Licenciada Cecilia Liska, De León, Doctora María Isabel Orellana de Mazariegos, Licenciada Karla Rosángel Cordón Arrivillaga de Acevedo y Licenciada Ninfa Aldina Méndez Navas.

Se realizaron una serie de reuniones logrando finalizar la Fase I: Investigación Curricular y Fase II: Fundamentación curricular de acuerdo a lo propuesto por personal de la División de Desarrollo Académico -DDA-.

Se hizo entrega a la M.A. Anna Victoria Schlesinger Wug de Cerezo de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- de la Facultad y a la Doctora Ingrid Gamboa y Licenciado Domingo Pérez Brito de la División de Desarrollo

Académico de los documentos en físico y en versión electrónica. Adjuntan dos discos compactos conteniendo los documentos elaborados.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda** felicitar a la Directora y al personal docente de la Escuela de Nutrición por los avances logrados en el año 2017 en cuanto al rediseño curricular de la carrera de Nutrición.

2.3.2 Informe de Mejora Continua del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-

Se recibe oficio de Ref.CEDE.687-2017, dirigido a la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de la Facultad, en fecha 29 de noviembre de 2017, suscrito por la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-; por medio del cual traslada, para conocimiento y aprobación, el “Informe de Mejora Continua” del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, correspondiente al año 2017. Adjunta Informe de Mejora Continua CEDE 2017, el cual consta de ochenta y cinco (85) folios.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda** felicitar a la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada y al personal del Centro de Desarrollo Educativo, por las mejoras realizadas en el año 2017, y por aplicar la política de mejora continua en todas sus actividades.

2.3.3 Informe de Bienes de donación a cargo de la Doctora Vivian Lucrecia Matta Ríos de García

Se recibe copia de constancia de Ref.D.C.111.11.17, en fecha 29 de noviembre de 2017, suscrita por la M.A. Ana Margarita Paz de Ramírez, Jefa del Departamento de Citohistología; en la que informa de los Bienes de donación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y de la Oficina de Cooperación Japonesa a cargo de la Doctora Vivian Matta, al respecto manifiesta que “el día de hoy tuve a la vista los bienes que se detallan en el listado adjunto, los cuales corresponden a una donación pendiente de concretar, por parte de la oficina de cooperación japonesa JICA y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a favor de la Universidad de San Carlos. Dichos bienes han estado bajo la responsabilidad de la Doctora Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, quien se retira de esta casa de estudios a partir del uno de enero del dos mil dieciocho por jubilación, razón por la cual le solicité ubicar dichos bienes, los cuales se encuentran en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica”. Indica que la Doctora Matta de García dejará el material y equipo que se detalla en el listado adjunto, así como las tarjetas de responsabilidad, de manera que estén disponibles una vez se concluyan los trámites legales a favor de la Universidad de San Carlos de Guatemala y se realicen las operaciones de inventarios pertinentes entre el Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores y la Universidad de San Carlos de Guatemala. No está de más hacer notar que en el listado se describe el estado de cada bien en cuanto a su uso y/o funcionalidad. Adjunta cuadro del detalle de los bienes contenido en dos (02) folios.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda** solicitar al Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto, realizar las gestiones correspondientes, conjuntamente con la M.A. Ana Margarita Paz de Ramírez, Jefa del Departamento de Citohistología, para completar los trámites de donación y operación en inventario de los bienes donados por parte de la oficina de cooperación japonesa JICA y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

TERCERO

ASUNTOS ACADÉMICOS

3.1 Recurso de apelación interpuesto en contra de la resolución de Junta Directiva, respecto al fallo del Concurso de Oposición, plazas No. 75 y 80 de la Escuela de Biología

3.1.1 Recurso de apelación interpuesto por la Doctora Claudia Suseth Romero Oliva de Hirschmeier

Se recibe Recurso de Apelación de la Doctora Claudia Romero, respecto a la resolución de Junta Directiva, seguimiento al fallo del Concurso de Oposición, plazas No. 75 y 80 de la Escuela de Biología, manifiesta:

HONORABLES MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS y FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

CLAUDIA SUSETH ROMERO OLIVA DE HIRSCHMEIER, de treinta y ocho años de edad, casada, guatemalteca, Licenciada en Biología, con número de Registro Personal Veinte millones treinta mil trescientos once (20030311), pertenece a la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Señalo, como lugar para recibir citaciones o notificaciones, en la oficina número catorce (14), segundo nivel del edificio T diez (10) Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Comparezco, respetuosamente, a interponer RECURSO DE APELACIÓN en contra de la resolución, acordada por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala él través del oficio con referencia PFC. JDF. No. 1645.11.2017 (sic) de fecha diecisiete (17) de noviembre de dos mil diecisiete y que me fue notificada el día, miércoles veintidós (22) de noviembre de dos mil diecisiete a las once horas, la cual contiene transcrito el Punto CUARTO, Inciso cuatro punto uno (4.1) del Acta Número treinta y siete guion dos mil diecisiete (37-2017) de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de fecha veintiséis (26) de octubre del año dos mil diecisiete; para lo cual:

I. EXPONGO

- a) Inicé mi relación laboral con la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el mes de julio del año dos mil diecisiete, en la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

- b) Actualmente soy Docente de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- c) Por este escrito, planteo RECURSO DE APELACIÓN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN ACORDADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, CONTENIDA EN EL PUNTO CUARTO, INCISO CUATRO PUNTO UNO (4.1) DEL ACTA NÚMERO TREINTA Y SIETE GUION DOS MIL DIECISIETE (37-2017) DE SESIÓN CELEBRADA POR JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS y FARMACIA DE FECHA VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, por no estar de acuerdo con la resolución de la Junta Directiva de la Facultad antes relacionada en declarar con lugar el medio de impugnación de revisión planteado por la M.Sc. Carmen Lucía Yurrita Obiols, en consecuencia, ANULAR el fallo del Jurado de Concurso de Oposición de la Escuela de Biología, para la Plaza Número Setenta y cinco (75) y repetir el Concurso de Oposición de la Plaza Número Setenta y cinco (75) que en derecho me fue adjudicada.
- d) Ruego a ustedes otorgar el recurso que interpongo y enviar los antecedentes al Consejo Superior Universitario, con informe circunstanciado.

II. FUNDAMENTO DE DERECHO

El artículo 1 del Reglamento de Apelaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala establece: "Son impugnables ante el Consejo Superior Universitario mediante la interposición de RECURSO DE APELACIÓN, las resoluciones que tengan de carácter definitivas, dictadas por el Rector, las Juntas Directivas de las Facultades, (...)", El artículo 2 del citado reglamento preceptúa: "La parte interesada interpondrá la apelación por escrito ante la autoridad que haya dictado la resolución, dentro del término de tres días posteriores a aquél que fue notificada".

III. PETICIONES

1. Que se tenga por presentado el presente escrito y que se inicie la formación del expediente respectivo.
2. Que se tome nota del lugar que señalo como lugar para recibir notificaciones.
3. Que se tenga por interpuesto, y se admita para su trámite el RECURSO DE APELACIÓN promovido por CLAUDIA SUSETH ROMERO OLIVA DE HIRSCHMEIER, en contra de LA RESOLUCIÓN ACORDADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS y FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA CONTENIDA EN EL PUNTO CUARTO, INCISO CUATRO PUNTO UNO (4.1) DEL ACTA NÚMERO TREINTA Y SIETE GUION DOS MIL DIECISIETE (37-2017) DE SESIÓN CELEBRADA POR

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS y FARMACIA DE FECHA VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

4. Que se otorgue del Recurso de Apelación que interpongo.
5. Que se eleven las actuaciones al Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a efecto de que conozca, en definitiva, y resuelva lo que en derecho corresponde en dicho órgano.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis **acuerda:**

3.1.1.1 Admitir para su trámite el recurso de apelación planteado por la Licenciada Claudia Suseth Romero Oliva de Hirschmeier, en contra de lo resuelto por Junta Directiva, en el Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta No. 32-2017 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala el 26 de octubre del año 2017.

3.1.1.2 Encomendar a la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, elevar el recurso de apelación planteado por la Licenciada Claudia Suseth Romero Oliva de Hirschmeier, al Consejo Superior Universitario para su trámite, adjuntando para el efecto el informe circunstanciado correspondiente.

3.1.2 Recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Carlos Roberto Vásquez Almazán

Se recibe Recurso de Apelación interpuesto por el Licenciado Carlos Roberto Vásquez Almazán, respecto a la resolución de Junta Directiva, seguimiento al fallo del Concurso de Oposición, plazas No. 75 y 80 de la Escuela de Biología, manifiesta:

HONORABLES MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS y FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

CARLOS ROBERTO VÁSQUEZ ALMAZÁN, de cuarenta y dos años de edad, casado, guatemalteco, Licenciado en Biología, con número de Registro Personal Novecientos cincuenta mil doscientos nueve (950209), perteneciente a la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Señalo, como lugar para recibir citaciones o notificaciones, en el Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicada en Calle Mariscal Cruz uno guion cincuenta y seis de la zona diez del municipio y departamento de Guatemala. Comparezco, respetuosamente, a interponer RECURSO DE APELACIÓN en contra de la resolución, acordada por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala a través del oficio con número de referencia OFC. JDF No. 1646.11.2017 (sic) de fecha diecisiete (17) de noviembre de dos mil diecisiete y que me fue notificada el día, miércoles veintidós (22) de noviembre de dos mil diecisiete a las quince horas, la cual contiene transcrito el Punto

CUARTO, Inciso cuatro punto uno (4.1) del Acta Número treinta y siete guion dos mil diecisiete (37-2017) de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de fecha veintiséis (26) de octubre del año dos mil diecisiete; para lo cual:

I. EXPONGO

- a) Inicé mi relación laboral con la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el mes de enero del año de mil novecientos noventa y cinco, en la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- b) Actualmente soy Docente de la Escuela de Biología y Asistente del Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología ambos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- c) Por este escrito, planteo RECURSO DE APELACIÓN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN ACORDADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, CONTENIDA EN EL PUNTO CUARTO, INCISO CUATRO PUNTO UNO (4.1) DEL ACTA NÚMERO TREINTA Y SIETE GUION DOS MIL DIECISIETE (37-2017) DE SESIÓN CELEBRADA POR JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA DE FECHA VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, por no estar de acuerdo con la resolución de la Junta Directiva de la Facultad antes relacionada en declarar con lugar el medio de impugnación de revisión planteado por la M.Sc. Carmen Lucía Yurrita Obiols, en consecuencia, ANULAR el fallo del Jurado de Concurso de Oposición de la Escuela de Biología, para la Plaza Número Ochenta (80) y repetir el Concurso de Oposición de la Plaza Número Ochenta (80) que en derecho me fue adjudicada.
- d) Ruego a ustedes otorgar el recurso que interpongo y enviar los antecedentes al Consejo Superior

Universitario, con informe circunstanciado.

II. FUNDAMENTO DE DERECHO

El artículo 1 del Reglamento de Apelaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala establece: "Son impugnables ante el Consejo Superior Universitario mediante la interposición de RECURSO DE APELACIÓN, las resoluciones que tengan carácter de definitivas, dictadas por el Rector, las Juntas Directivas de la Facultades, (...)". El artículo 2 del citado reglamento preceptúa: "La parte interesada interpondrá la apelación por escrito ante la autoridad que haya dictado la resolución, dentro del término de tres días posteriores a aquél en que fue notificada."

III. PETICIONES

- 1. Que se tenga por presentado el presente escrito y que se inicie la formación del expediente respectivo.

2. Que se tome nota del lugar que señalo como lugar para recibir citaciones y notificaciones.
3. Que se tenga por interpuesto, y se admita para su trámite el RECURSO DE APELACIÓN promovido por CARLOS ROBERTO VÁSQUEZ ALMAZÁN, en contra de LA RESOLUCIÓN ACORDADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, CONTENIDA EN EL PUNTO CUARTO, INCISO CUATRO PUNTO UNO (4.1) DEL ACTA NÚMERO TREINTA Y SIETE GUION DOS MIL DIECISIETE (37-2017) DE SESIÓN CELEBRADA POR JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA DE FECHA VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.
4. Que se otorgue el Recurso de Apelación que interpongo.
5. Que se eleven las actuaciones al Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a efecto de que conozca, en definitiva, y resuelva lo que en derecho corresponde en dicho órgano.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis **acuerda:**

3.1.2.1 Admitir para su trámite el recurso de apelación planteado por el Licenciado Carlos Roberto Vásquez Almazán, en contra de la resolución acordada por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala contenida en el punto CUARTO, inciso 4.1 del Acta 37-2017 de sesión celebrada el 26 de octubre de 2017.

3.1.2.2 Encomendar a la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, elevar el recurso de apelación planteado por el Licenciado Carlos Roberto Vásquez Almazán, al Consejo Superior Universitario para su trámite, adjuntando para el efecto el informe circunstanciado correspondiente.

3.2 Modificación al Reglamento de Escuela de Vacaciones

Se recibe oficio sin referencia, suscrito por la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Coordinadora de Escuela de Vacaciones junio 2016 y 2017, diciembre 2016; en el que responde a oficio de Junta Directiva Ref. OFC.JDF No.671.05.2017, con relación a la modificación de Artículo 10 del Reglamento de Escuela de Vacaciones, al respecto manifiesta:

Artículo 10. Para que un curso pueda ser impartido, como mínimo, deberá cubrirse el sueldo del Profesor y del Auxiliar de Cátedra, o del Profesor, cuando el curso no tenga laboratorio o éste sea exonerado. Excepto los estudiantes de la Escuela de Química, quienes deberán pagar el monto correspondiente a la cuota de 10 estudiantes. La excepción aplica cuando los estudiantes de la carrera de Química se asignen cursos propios de la carrera.

Propuesta:

10.1 Sí un curso no es autofinanciable, es decir, la cantidad de estudiantes es menor al mínimo establecido; y los otros cursos impartidos pueden compensar el faltante económico, se podrá impartir dicho curso considerando:

- a) Se cumpla con el artículo 11 y 13.
- b) El salario del personal docente haya sido considerado en el anteproyecto de Escuela de Vacaciones.
- c) Se autorizará un día antes del último día de inscripción, cuando ya se tenga datos del ingreso económico de los otros cursos.

Junta Directiva, tomando en cuenta la importancia del Reglamento de la Escuela de Vacaciones, **acuerda:**

3.2.1 Agradecer a la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, la elaboración de la propuesta de modificación al Artículo 10 del Reglamento de Escuela de Vacaciones.

3.2.2 Solicitar opinión al respecto de la propuesta de modificación al Artículo 10 del Reglamento de Escuela de Vacaciones, a las Directoras de Escuela y a la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en fecha que no exceda el 16 de febrero de 2018.

3.3 Resultados de Concurso de Oposición de Auxiliares de Cátedra y Profesores realizados en la Facultad.

3.3.1 Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química Biológica

Se recibe oficio de REF.EQB.662.2017, en fecha 24 de noviembre de 2017, suscrito por el M.Sc. Martín Néstor Gil Carrera, Coordinador del Jurado de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química Biológica; por medio del cual informa de los resultados de dicho concurso. Envía Acta Única emitida por el Jurado de Oposición de los concursos de oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química Biológica, el cual estuvo integrado por la M.A. María Eugenia Paredes Sánchez, Licenciada Ana Regina Cabrera Ayuso y M.Sc. Martín Néstor Gil Carrera. Adjunto los resultados de la evaluación de los participantes, los expedientes presentados por los postulantes, la papelería entregada durante el concurso, así como la constancia de participación en cada una de las plazas. Los resultados se indican a continuación:

DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA

Plaza No. 28, Postulante:

Br. Andrés Mazariegos Herrera

Se adjudica la plaza.

Plaza No. 39, Postulante:

Br. Angélica Sarahí Chiroy Sicán

La plaza se declara desierta.

DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA

Plaza No. 24, Postulantes:

Br. Alma Lucrecia Arenas Lucas

Br. Hans Ivo Roche Villagrán

Se adjudica la plaza al Br. Hans Ivo Roche Villagrán.

Plaza No. 41, Postulante:

Br. Celia Cristina Cúmez Caté

La plaza se declara desierta.

Plaza No. 60, Postulante:

Br. Cinthya Pamela Palacios Estrada

Se adjudica la plaza.

Plaza No. 63, Postulante:

Br. Celia Cristina Cúmez Caté

La plaza se declara desierta.

Junta Directiva, después de conocer la información anterior, y con base en el Punto CUARTO, Inciso 4.10 del Acta 32-2017 de sesión celebrada por Junta Directiva de esta Unidad Académica el 21 de septiembre de 2017 y lo establecido en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

3.3.1.1 Adjudicar las siguientes plazas según fallo del Jurado de Concurso de Oposición correspondiente:

3.3.1.1.1 DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA

Plaza No. 28.

Se adjudica la **Plaza No. 28** al **Bachiller Andrés Mazariegos Herrera**, para preparar e impartir el Laboratorio del curso Bioquímica I, para las carreras de Química Farmacéutica y Biología en el **Primer Semestre**; preparar e impartir el Laboratorio del curso de Bioquímica II, para las carreras de Química Farmacéutica y Biología en el **Segundo Semestre** y otras actividades que a la Escuela y al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011.

Plaza No. 58.

Se declara desierta en virtud que no hubo participantes.

3.3.1.1.2 DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA

Plaza No. 24.

Se adjudica la **Plaza No. 24** al **Bachiller Hans Ivo Roche Villagrán** para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología Industrial secciones A y C para la carrera de Química Biológica en el **Primer Semestre** y preparar e impartir el laboratorio del Curso de Microbiología de Sistemas Naturales secciones A y C para la carrera de

Química Biológica en el **Segundo Semestre**, así como otras actividades que a la Escuela y al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011.

Plaza No. 60.

Se adjudica la **Plaza No. 60** a la **Bachiller Cinthya Pamela Palacios Estrada**, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Microbiología General para la carrera de Química Biológica en el **Primer Semestre** y preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología para las carreras de Química y Biología, y los laboratorios del curso de Antimicrobianos para la carrera de Química Biológica en el **Segundo Semestre** así como otras actividades que a la Escuela y al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011.

3.3.1.2 Declarar desiertas las Plazas No. 39, 41, 58 y 63 de la Escuela de Química Biológica.

3.3.1.3 Solicitar a la M.Sc. Alba Marina Valdés Ruiz de García, Directora de la Escuela de Química Biológica que envíe propuestas de Auxiliares de Cátedra Interinos para cubrir las Plazas No. 39, 41, 58 y 63, las cuales se declararon desiertas.

3.3.2 AUXILIARES DE CÁTEDRA DE LA ESCUELA DE BIOLOGÍA

Se recibe oficio sin referencia, dirigido a la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de la Facultad, en fecha 30 de noviembre de 2017, suscrito por el M.A. Carlos Alberto Salazar Arias, Doctor Enio Boanerges Cano Dávila y Licenciado Carlos Roberto Vásquez Almazan, miembros del Jurado de Concurso de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Biología; por medio del cual trasladan los resultados del Concurso de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Biología, efectuado durante el período del 03 al 30 de noviembre de 2017.

Adjuntan seis (06) actas de las sesiones y actividades realizadas durante el concurso, currículum vitae de los 45 candidatos que aplicaron al concurso. Los resultados son los siguientes:

DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA, RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y CONSERVACIÓN

Plaza No. 34, Postulantes:

Emily Sofía Car Calán

Jerry Javier González Cantoral

Adriana María Rivera Sandoval

María José Pérez Solares

Greysen Cisely Mazariegos Soto

Bianka Analí Hernández Ruano

Manuel Rodrigo Mazariegos Herrera

Eduardo Antonio Girón Nájera

La Plaza 34 se le adjudica a Jerry Javier González Cantoral.

Plaza No. 35, Postulantes:

Ernesto Fernando Rivera Valverth
Bianka Analí Hernández Ruano
Manuel Rodrigo Mazariegos Herrera
La Plaza 35 se declara desierta.

DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA, GENÉTICA Y VIDA SILVESTRE

Plaza No. 33, Postulantes:

Blanqui Eunice Flores De León
Alejandro José Borrayo Fonseca
Maria José Chang Antillón
Beatriz Alejandra Aguilar Enríquez
Navil Dunyazad Ventura Sáenz
La Plaza 33 se le adjudica a: Beatriz Alejandra Aguilar Enríquez.

Plaza No. 37, Postulante:

Lourdes Virginia Núñez Portales
La Plaza 37 se le adjudica a: Lourdes Virginia Núñez Portales.

Plaza No. 38, Postulante:

Blanqui Eunice Flores De León
La Plaza 38 se declara desierta.

Plaza No. 58, Postulantes:

Manuel Rodrigo Mazariegos Herrera
Navil Dunyazad Ventura Sáenz
José Renato Morales Mérida
La Plaza 58 se le adjudica a José Renato Morales Mérida.

Plaza No. 60, Postulantes:

Jose Renato Morales Mérida
Isa Neddari Marcela Sequén Ovalle
Silvia Cristina Abugarade España
Allan Jossué Priego Vásquez
Navil Dunyazad Ventura Sáenz
Edwin Geovanni Reyes Martínez
La plaza 60 se declara desierta.

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA GENERAL

Plazas No. 29, 31 y 59, Postulantes:

Francis Mariel Santos Ruiz
Ana Lucía López Camas
Alejandro José Borrayo Fonseca
Adriana María Rivera Sandoval

Andrea Judith Pérez Morales
Julio David Soto López
Allan Jossué Priego Vásquez
Ivonne Elizabeth Colindres Marroquín
Greysen Cisely Mazariegos Soto
Edwin Giovanni Reyes Martínez
María José Chang Antillón
Silvia Cistina Abugarade España
María José Pérez Solares
Navil Dunyazad Ventura Sáenz
Natalia Vargas López
Manuel Rodrigo Mazariegos Herrera
Isa Neddari Marcela Sequén Ovalle
Eduardo Antonio Girón

Las Plazas 29, 31 y 59 se les adjudican a las siguientes personas:

Andrea Judith Pérez Morales
Julio David Soto López
Natalia Vargas López.

Junta Directiva, después de conocer la información anterior, y con base en el Punto CUARTO, Inciso 4.10 del Acta 32-2017 de sesión celebrada por Junta Directiva de esta Unidad Académica el 21 de septiembre de 2017 y lo establecido en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

3.3.2.1 Adjudicar las siguientes plazas según fallo del Jurado de Concurso de Oposición correspondiente:

3.3.2.1.1 DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA, RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y CONSERVACIÓN

Se adjudica la **Plaza No. 34** al **Bachiller Jerry Javier González Cantoral**, para impartir laboratorio del curso Farmacobotánica I, a la carrera de Química Farmacéutica en el **Primer Semestre**, impartir laboratorio del curso Farmacobotánica II, a la carrera de Química Farmacéutica; el laboratorio del curso Botánica I, y el laboratorio del curso Anatomía Vegetal en el **Segundo Semestre**, así como realizar otras actividades que a la Escuela y al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011.

3.3.2.1.2 DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA, GENÉTICA Y VIDA SILVESTRE

Se adjudica la **Plaza No. 33** a la **Bachiller Beatriz Alejandra Aguilar Enríquez**, para impartir laboratorio del curso de Citoembriología de la carrera de Biología en el **Primer Semestre**, el laboratorio del curso Zoología de Invertebrados de la carrera de Biología

en el **Segundo Semestre**, así como realizar otras actividades que a la Escuela y al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011.

Plaza No. 37

Se adjudica la **Plaza No. 37** a la **Bachiller Lourdes Virginia Núñez Portales**, para impartir laboratorio del curso de Embriología y Reproducción a la carrera de Química Biológica, durante el **Primer Semestre**, así como otras actividades que a la Escuela y al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011.

Plaza No. 58

Se adjudica la **Plaza No. 58** al **Bachiller José Renato Morales Mérida**, para impartir laboratorio del curso Evolución y apoyar las colecciones de Referencia Científica de Vertebrados en el **Primer Semestre**, e impartir laboratorio del curso Principios de Geología y Paleontología y apoyar las colecciones de Referencia Científica de Vertebrados en el **Segundo Semestre**, así como realizar otras actividades docentes que a la Escuela y al Departamentos convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011.

3.3.2.1.3 DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA GENERAL

Plazas No. 29, 31 y 59

Se adjudica la **Plaza No. 29** a la **Bachiller Andrea Judith Pérez Morales**, para impartir laboratorio de los cursos de Biología General I, a las cinco carreras de la Facultad (Q, QB, QF, B y N) en el **Primer Semestre**; impartir el laboratorio de los cursos de Biología General II, a las cinco carreras de la Facultad (Q, QB, QF, B y N) en el **Segundo Semestre**, así como otras actividades que a la Escuela y al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011.

Se adjudica la **Plaza No. 31** al **Bachiller Julio David Soto López**, para impartir laboratorio de los cursos de Biología General I, a las cinco carreras de la Facultad (Q, QB, QF, B y N) en el **Primer Semestre**; impartir el laboratorio de los cursos de Biología General II a las cinco carreras de la Facultad (Q, QB, QF, B y N) en el **Segundo Semestre**, así como otras actividades que a la Escuela y al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011.

Se adjudica la **Plaza No. 59** a la **Bachiller Natalia Vargas López**, para impartir laboratorio de los cursos de Biología General I a las cinco carreras de la Facultad (Q, QB, QF, B y N) en el **Primer Semestre**; impartir el laboratorio de los cursos de Biología General II, a las cinco carreras de la Facultad (Q, QB, QF, B y N) en el **Segundo Semestre**, así como otras actividades que a la Escuela y al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011.

3.3.2.2 Declarar desierta las Plaza No. 35, Plaza No. 38 y Plaza No. 60 de la Escuela de Biología.

3.3.2.3 Solicitar a la Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, que proponga Auxiliares de Cátedra Interinos para cubrir las Plazas No. 35, No. 38 y No. 60.

3.3.3 PROFESORES DE LA ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA

Se recibe oficio de referencia EQF.644.11.017, suscrito por la Doctora Sully Margoth Cruz Velásquez, Secretaria del Jurado de Concurso de Oposición de la Escuela de Química Farmacéutica, en la que presenta los resultados del concurso de oposición para la plaza de Profesor Titular 4HD del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica. Adjunta actas del concurso y la documentación generada y recibida como parte del mismo. En el Acta No. 6, Inciso TERCERO se indica la calificación obtenida por cada participante en el concurso; en el Inciso CUARTO el Jurado indica que declara desierto el concurso de oposición para la Plaza No. 62 del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica.

Junta Directiva, con base en el fallo del Jurado del Concurso de Oposición de la Escuela de Química Farmacéutica, y con base en el Punto CUARTO, Inciso 4.10 del Acta 32-2017 de sesión celebrada por Junta Directiva de esta Unidad Académica el 21 de septiembre de 2017 y lo establecido en el Artículo 16 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario, **acuerda** declarar desierto el Concurso de Oposición de la Plaza No. 62 del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica.

3.4 Resultados de Concurso de Selección de Auxiliares de Cátedra y Profesores Interinos, realizados en la Facultad.

3.4.1 Auxiliares de Cátedra del Área Físico Matemática

Se recibe oficio de Ref.A.F.M.231.11.2017, dirigido a la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de la Facultad, en fecha 27 de noviembre de 2017, suscrito por el Ing. Luis Alberto Escobar, Coordinador del Área Físico Matemática de la Facultad; por medio del cual informa de los resultados de dicho concurso, al respecto manifiesta:

El motivo de la presente es para hacerle de su conocimiento que en conjunto con los Profesores del Área Físico Matemática se realizó la Selección de los Profesores Auxiliares de Cátedra I, por Méritos Académicos. La cual tomo base el instructivo para llevar a cabo la selección de Profesores Interinos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Se recibieron 14 expedientes para ser evaluados, que corresponden a:

Héctor Martínez

Pablo Francisco Urrutia Zeissig

Mariela Elizabeth Reyna Gordillo

Andrés Esteban de León Salazar

Juan Carlos Canel

René Fernando Alvarado Castillo

José Lester Rodríguez Culajay

Emilene Romero

Karla Lisbeth Santizo Orellana

Jorge Mario Payes Roldán

Wilson Eliezar Velásquez Valdéz

Christian David Cantoral Retana

Isis Rocío González Luna

Luis Adolfo Chinchilla Juárez.

Con base en los resultados obtenidos, solicita que se proceda a la contratación de los ganadores del concurso, que son:

1. Br. Andrés Esteban de León Salazar
2. Br. Héctor Martínez
3. Br. Pablo Francisco Urrutia Zeissig

Adjunto cuadro de notas de los participantes.

Junta Directiva, en apoyo a la administración académica de la Facultad, **acuerda:**

3.4.1.1 Avalar el proceso de selección de Auxiliares de Cátedra realizado en el Área Físico Matemática.

3.4.1.2 Adjudicar las Plazas No. 32, No. 33 y No. 34 de Auxiliares de Cátedra del Área Físico Matemática a los Bachilleres Andrés Esteban de León Salazar, Héctor Martínez y Pablo Francisco Urrutia Zeissig, respectivamente.

3.4.1.3 Solicitar al Ingeniero Luis Alberto Escobar, Coordinador del Área Físico Matemática, que envíe a la brevedad la documentación que permita la contratación de los Auxiliares de Cátedra seleccionados.

3.4.2 Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química Farmacéutica

Se recibe oficio de REF.EQF.646.11.017, en fecha 30 de noviembre de 2017, suscrito por la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; por medio del cual informa del resultado del concurso de selección realizado en el Departamento de Farmacología y Fisiología, al respecto manifiesta que se realizó la evaluación al expediente de la Bachiller Luisa Cristina Liu Cai, única aspirante que presentó papelería para ocupar la plaza de Auxiliar de Cátedra II 4HD, del Área de Fisiología del Departamento de Farmacología y Fisiología, de la Escuela de Química Farmacéutica, quien no obtuvo la nota mínima que se indica en el Instructivo para Selección y Nombramiento de Auxiliares Interinos, pero que considera que, por el desarrollo académico de la Bachiller Liu Cai, puede realizar con efectividad las atribuciones de dicha plaza. Por lo anterior solicita autorización para que la Bachiller Luisa Cristina Liu Cai, sea nombrada por emergencia como Auxiliar de Cátedra II 4HD. Se adjunta tabla de calificación y expediente de la Bachiller Liu Cai.

Junta Directiva, en apoyo a la administración académica de la Facultad, **acuerda:**

3.4.2.1 Avalar el proceso de selección de Auxiliar de Cátedra Interino en la Plaza No. 20 de la Escuela de Química Farmacéutica.

3.4.2.2 Adjudicar la **Plaza No. 20** de la Escuela de Química Farmacéutica a la ***Bachiller Luisa Cristina Liu Cai***.

3.4.2.3 Solicitar a la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, que envíe a la brevedad la documentación que permita la contratación de la Auxiliar de Cátedra seleccionada para la Plaza No. 20.

3.4.3 Profesores Interinos de la Escuela de Biología

Se recibe oficio de Ref. EB/No.476-2017, dirigido a la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de la Facultad, en fecha 28 de noviembre de 2017, suscrito por el Licenciado José Fernando Díaz Coppel, Director en Funciones de la Escuela de Biología; por medio del cual informa de los resultados de la selección de profesionales para ocupar las plazas de Profesores Interinos de la Escuela de Biología durante el Primer Semestre del año 2018, según evaluación realizada recientemente:

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA GENERAL

Profesor Interino 4HD, vacante debido a renuncia por jubilación de la Licenciada Elsa María Arango

Postulantes:

Carolina Ana Gabriela Bonilla Chang

Claudia Lucía Magaly Morales Flores

Berta Alejandra Morales Mérida

Juan Miguel Quiñonez Guzmán

Karin Johanna Sandoval Cumes

Luis Alfredo Trujillo Sosa

Se adjudica la plaza a la **Licenciada Karin Johanna Sandoval Cumes**.

DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA, RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y CONSERVACIÓN

Profesor Interino 8HD, vacante debido a renuncia por jubilación de la Licenciada Roselvira Barillas Reina

Postulantes:

Carolina Ana Gabriela Bonilla Chang

Sara Michelle Catalán Armas

Claudia Lucía Magaly Morales Flores

Luis Eduardo Velásquez Méndez

Se adjudica la plaza a la **Licenciada Sara Michelle Catalán Armas**.

Junta Directiva, en apoyo a la administración académica, **acuerda:**

3.4.3.1 Avalar el proceso de selección de Profesores Interinos realizado en la Escuela de Biología.

3.4.3.2 Adjudicar la Plaza No. 40 a la Licenciada Karin Johanna Sandoval Cumes.

3.4.3.3 Adjudicar la Plaza No. 16 a la Licenciada Sara Michelle Catalán Armas.

3.4.3.4 Solicitar a la Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, que envíe a la brevedad la documentación que permita la contratación de las Profesoras Interinas seleccionadas.

3.5 Convocatoria a Concurso de Selección de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Nutrición

Se recibe oficio de referencia DEN.130.11.17, en fecha 23 de noviembre de 2017, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, en la que solicita autorización para convocar a concurso de selección de Auxiliares de Cátedra, las Plazas No. 26 y No. 30 de la Escuela de Nutrición. Indica que se convoca a concurso de selección la Plaza No. 26 en vista que Junta Directiva no concedió dispensa para que fuera ocupada por la Bachiller Ana Ruth Belloso Archila. En cuanto a la Plaza No. 30, informa que se realizó concurso de selección en el mes de noviembre 2017 pero no se presentó ningún postulante, por lo que se decidió convocar nuevamente.

Junta Directiva, en apoyo a la administración académica, **acuerda:**

3.5.1 Autorizar que la Escuela de Nutrición convoque a concurso de selección las Plazas No. 26 y No. 30 de Auxiliares de Cátedra.

3.5.2 Solicitar a la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición que, al informar sobre los resultados del concurso de selección de Auxiliares de Cátedra de las Plazas No. 26 y No. 30, simultáneamente envíe la documentación que permita el nombramiento de las estudiantes seleccionadas.

3.6 Solicitud de ampliación de horario del Licenciado Herbert Manuel Gómez Rosales

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 27 de noviembre de 2017, suscrito por el Licenciado Herbert Manuel Gómez Rosales, Docente del curso Filosofía de la Ciencia; en el que literalmente indica "Señores Miembros: respetuosamente por este medio, me dirijo a Uds. con el propósito de solicitar su colaboración para que se me permita ampliar mi tiempo de trabajo en el Área Social Humanística de la Facultad a dos semestres anuales a cambio de uno que actualmente tengo desde hace diez y nueve años, tal ampliación de trabajo sería a partir del primero de Enero de 2018 y que considero justo merecer, de conformidad con el reglamento interno de promoción y beneficio de los docentes que laboran en la Universidad, tal solicitud la planteo desde la perspectiva de la renuncia a la plaza de profesor de metodología de la investigación de la Licenciada Aída Alvarado, que desde el primero de Enero 2018, se acogerá al plan de prestaciones de la Universidad en calidad de jubilada, no está de más decirlo que el suscrito ha impartido en muchas oportunidades, los cursos de metodología de la investigación uno

y dos, tanto en la Facultad, como en otras Universidades, por lo que cuento con la experiencia suficiente y comprobada en dicha materia.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis, y tomando en cuenta los avances en el rediseño curricular de las Escuelas de esta Facultad y la fortaleza en investigación con que cuenta esta Facultad **acuerda** informar al Licenciado Herbert Manuel Gómez Rosales que, por el momento, no es posible acceder a su solicitud, en vista que las Directoras de Escuela han manifestado la necesidad de que los cursos de Metodología de la Investigación que se imparten en el Área Común sean desarrollados por un profesional egresado de esta Facultad.

3.7 Seguimiento a la capacitación docente de la Doctora Gilda Rebeca Gomar

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 30 de noviembre de 2017, suscrito por la Doctora Gilda Rebeca Gomar Donis, Profesora Titular de la Escuela de Nutrición; en el que hace referencia a su capacitación docente; manifiesta que en el mes de abril 2017 presentó constancias de la capacitación solicitada y que la primera de ellas "ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA EL DESARROLLO DE PENSAMIENTO CRITICO" abarca los aspectos Pedagógico Didácticos. Indica que, a pesar de ello, el 29 de octubre del 2017 Junta Directiva vuelve a solicitarle que presente constancia de haber tomado dicha capacitación, lo cual entiende como que no fue aceptado el "CURSO DE INMERCION EN PSICOLOGIA EDUCATIVA". Explica que con el buen ánimo de continuar con su capacitación docente presento también las siguientes constancias de capacitación tomadas en el presente año antes que me fueran solicitadas por Junta Directiva. "TECNICAS PARA HABLAR EN PUBLICO, PRINCIPIOS BASICOS" abarca los aspectos Pedagógico Didácticos, NO ESTA EN INTERNET. "LOGOSOFIA y EDUCACION" abarca aspectos psicosociales SI ESTA EN INTERNET.

Solicita información al respecto de la reglamentación que indica que todo conocimiento e institución educativa tiene que aparecer en internet para ser válido. Manifiesta que, a su juicio, internet es una fuente MAS en la que se pueden encontrar instituciones y artículos, pero NO ES LA UNICA. Para ilustrar lo anterior, describe como ejemplo el Primer Curso Internacional de MRF organizado por DS.S.A. que se impartió en Guatemala, el cual fue reconocido por el Colegio de Médicos y Cirujanos con 64 horas crédito y NO APARECE EN INTERNET.

Adjunta tres constancias de diferentes capacitaciones en las que participó la Doctora Gomar Donis.

Junta Directiva, tomando en cuenta la documentación que respalda la capacitación realizada y los comentarios adicionales **acuerda**:

3.7.1 Aceptar las constancias de capacitación realizadas en el año 2017 por parte de la Doctora Gilda Rebeca Gomar Donis, en cumplimiento de lo solicitado en el Punto

CUARTO, Inciso 4.1, Subinciso 4.1.2 del Acta 14-2016 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 07 de abril de 2016.

3.7.2 Informar a la Doctora Gilda Rebeca Gomar Donis que este Órgano de Dirección requiere capacitación a los profesores que obtienen evaluaciones insatisfactorias, para dar cumplimiento al Artículo 53 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico. Cuando la capacitación se realiza fuera del país y fue brindada por una institución que no es universitaria, este Órgano de Dirección verifica qué tipo de institución la otorga, siendo internet la vía más rápida para realizar la búsqueda.”

3.8 Período vacacional de la Administración Central

Junta Directiva, tomando en cuenta que del 01 de diciembre de 2017 al 10 de enero de 2018 la Administración Central gozará de su período vacacional, pero que algunos procesos de tesorería relacionados con ejecución de compras continúan en el mes de diciembre 2017, **acuerda** encomendar las funciones de Decano a la M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, del 01 al 20 de diciembre de 2017.

3.9 Solicitud de revisión de Punto de Acta presentado por el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, solicita la revisión del Inciso 4.6, Punto CUARTO del Acta 39-2017, en vista que se debe tomar en cuenta la instancia competente para la aplicación del acuerdo tomado por Junta Directiva. Además, solicita que se suspenda la transcripción de este punto mientras se realiza la revisión del mismo.

El Doctor Juan Francisco Pérez Sabino se excusa de tratar este punto, **Junta Directiva**, considerando que al ausentarse el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino se rompe el quórum de esta sesión, **acuerda**: conocer y resolver la solicitud planteada por el Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, en una futura sesión, y suspender la transcripción del Inciso 4.6, Punto CUARTO del Acta No. 39-2017.

CUARTO

SOLICITUD DE EROGACIÓN DE FONDOS

4.1 Solicitud del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-

Se recibe oficio de referencia TEDC.289.11.2017, suscrito por el Licenciado Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I y la Licenciada Liliana Magaly Vides de Urizar, Directora del Programa EDC, en el que solicitan la aprobación de la **erogación del gasto** del evento No. 10-2017 en la compra de “Reactivos para realizar pruebas de autoinmunidad a pacientes del Laboratorio Clínico Popular -Laboclip-“. NOG 6525253 según consta en orden de compra No. 10517 del 3/10/2017, por un monto total a pagar de Q.233.728.57 (Doscientos treinta y tres mil setecientos veintiocho quetzales con 57/100.) valor que no incluye IVA.

Junta Directiva, en apoyo a la ejecución presupuestal de los programas autofinanciables de la Facultad, **acuerda** aprobar la **erogación del gasto** del evento No.

10-2017 en la compra de "Reactivos para realizar pruebas de autoinmunidad a pacientes del Laboratorio Clínico Popular -Laboclip-". NOG 6525253, por un monto total de Q.233.728.57 (Doscientos treinta y tres mil setecientos veintiocho quetzales con 57/100.) valor que no incluye IVA; con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.02.261.

QUINTO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, con base en el dictamen del Jurado de Concurso de Oposición y lo establecido en el Artículo 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **ACUERDA NOMBRAR A:**

5.1 AUXILIARES DE CÁTEDRA DE LA ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA.

5.1.1 BACHILLER ANDRÉS MAZARIEGOS HERRERA, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica como **Auxiliar de Cátedra II 4HD** del 10 de enero 2018 al 31 de diciembre 2019 con un horario de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes y un sueldo mensual de Q.3,888.00, para preparar e impartir el Laboratorio del curso Bioquímica I, para las carreras de Química Farmacéutica y Biología en el **Primer Semestre**; preparar e impartir el Laboratorio del curso de Bioquímica II, para las carreras de Química Farmacéutica y Biología en el **Segundo Semestre** y otras actividades que a la Escuela y al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011. **Plaza No. 28.**

5.1.2 BACHILLER HANS IVO ROCHE VILLAGRÁN para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica como **Auxiliar de Cátedra II 4 HD**, del 01 de enero 2018 a 30 de junio 2019, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes y un sueldo mensual de Q.3,888.00, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología Industrial secciones A y C para la carrera de Química Biológica en el **Primer Semestre** y preparar e impartir el laboratorio del Curso de Microbiología de Sistemas Naturales secciones A y C para la carrera de Química Biológica en el **Segundo Semestre**, así como otras actividades que a la Escuela y al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011. **Plaza No. 24.**

5.1.3 BACHILLER CINTHYA PAMELA PALACIOS ESTRADA para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica como **Auxiliar de Cátedra II, 4 HD**, del 01 de enero 2018 a 30 de junio 2019, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes en el **Primer Semestre** y de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes en el **Segundo Semestre**, con un sueldo mensual de Q.3,888.00, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Microbiología General para la carrera de Química Biológica en el **Primer Semestre** y preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología para las carreras de Química y Biología, y los laboratorios del curso de Antimicrobianos para la carrera de Química Biológica en el **Segundo Semestre**

así como otras actividades que a la Escuela y al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011. **Plaza No. 60.**

5.2 AUXILIARES DE CÁTEDRA DE LA ESCUELA DE BIOLOGÍA.

5.2.1 BACHILLER JERRY JAVIER GONZÁLEZ CANTORAL, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación, de la Escuela de Biología, como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, del 10 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,636.00, para impartir laboratorio del curso Farmacobotánica I, a la carrera de Química Farmacéutica en el **Primer Semestre**, impartir laboratorio del curso Farmacobotánica II, a la carrera de Química Farmacéutica; el laboratorio del curso Botánica I, y el laboratorio del curso Anatomía Vegetal en el **Segundo Semestre**, así como realizar otras actividades que a la Escuela y al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011. **Plaza No. 34.**

5.2.2 BACHILLER BEATRIZ ALEJANDRA AGUILAR ENRÍQUEZ, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **Auxiliar de Cátedra I, 4HD**, del 01 de enero de 2018 al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,636.00, para impartir laboratorio del curso de Citoembriología en el **Primer Semestre**; impartir laboratorio del curso Zoología de Invertebrados en el **Segundo Semestre**, así como realizar otras actividades que a la Escuela y al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011. **Plaza No. 33.**

5.2.3 BACHILLER LOURDES VIRGINIA NÚÑEZ PORTALES, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **Auxiliares de Cátedra I, 4HD**, del 01 de enero de 2018 al 30 de junio de 2018 y de enero al 30 de junio de 2019 (**únicamente Primer Semestre de cada año**), con un horario de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,636.00 para impartir laboratorio del curso de Embriología y Reproducción a la carrera de Química Biológica, así como otras actividades que a la Escuela y al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011. **Plaza No. 37.**

5.2.4 BACHILLER JOSÉ RENATO MORALES MÉRIDA para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, del 10 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,636.00 para impartir laboratorio del curso Evolución y apoyar las colecciones de Referencia Científica de Vertebrados en el **Primer Semestre**, impartir laboratorio del curso Principios de Geología y Paleontología y apoyar las Colecciones de Referencia Científica de Vertebrados en el **Segundo Semestre**, así como realizar otras actividades docentes

que a la Escuela y al Departamentos convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011.

Plaza No. 58.

5.2.5 BACHILLER ANDREA JUDITH PÉREZ MORALES, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología como **Auxiliar de Cátedra I, 4HD**, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,636.00, para impartir laboratorio de los cursos de Biología General I, a las cinco carreras de la Facultad (Q, QB, QF, B y N) en el **Primer Semestre**; así como otras actividades que a la Escuela y al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011. **Plaza No. 29.**

5.2.6 BACHILLER JULIO DAVID SOTO LÓPEZ, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, del 10 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de de Q.3,636.00, para impartir laboratorio de los cursos de Biología General I, a las cinco carreras de la Facultad (Q, QB, QF, B y N) en el **Primer Semestre**; impartir el laboratorio de los cursos de Biología General II, a las cinco carreras de la Facultad (Q, QB, QF, B y N) en el **Segundo Semestre**, así como otras actividades que a la Escuela y al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011. **Plaza No. 31.**

5.2.7 BACHILLER NATALIA VARGAS LÓPEZ, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, del 10 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de de Q.3,636.00, para impartir laboratorio de los cursos de Biología General I, a las cinco carreras de la Facultad (Q, QB, QF, B y N) en el **Primer Semestre**; impartir el laboratorio de los cursos de Biología General II, a las cinco carreras de la Facultad (Q, QB, QF, B y N) en el **Segundo Semestre**, así como otras actividades que a la Escuela y al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011. **Plaza No. 59.**

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 15:50 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo
VOCAL PRIMERO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL SEGUNDO

M.A. Elsa Julieta Salazar
Meléndez de Ariza
SECRETARIA